

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y
PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN
SOCIAL

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

EXPTE. 8/2021 P.S. 18
ESCALON SALESIANO

Con fecha 24 de junio de 2021 tiene entrada por registro telemático, su solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla Libre de Adicciones 2021.**

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos o errores subsanables, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

<p>❖ ANEXO II. PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado 5: Numerar los objetivos operativos y su correspondencia numérica con los indicadores. Faltan indicadores de género. - Apartado 7.1: <ul style="list-style-type: none"> o Actividad 1: Segregar en una actividad distinta las horas, contenidos y participantes de las actuaciones de ludopatía. o Actividades 2,3,y 4: Segregar en actividades diferentes las actuaciones con familias, menores y/o jóvenes (indicando las horas, contenidos y rangos de edad en cada una) o Actividad 4: aclarar si es una actividad grupal o individual. - Apartado 7.1: Enumerar correctamente las actividades. Actividad 13: los rangos de edad no corresponden a familias. - Apartado 7.2: Las horas de la fase de ejecución no se corresponden con la duración de las intervenciones de las actividades. El sumatorio no es correcto. - Apartado 12.2: modificar la tabla según los cambios realizados en apdo. 5.
<p>❖ Conforme a la Disposición Novena de la Convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado 1. Deberá aportar Estatutos de la entidad - Apartado 8. Deberá aportar currículum vitae de los voluntarios y profesionales que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, ajustado al modelo previsto en la convocatoria.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

ESCALON SALESIANO

Código Seguro De Verificación	ALDKJEh0J/zHR6kn7xJ1Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	29/07/2021 10:37:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ALDKJEh0J/zHR6kn7xJ1Ig==		

